



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

**ACTA N° 1/2023**

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, siendo la hora 14:23, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia del de los concejales Juan Carlos PINO y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, Ricardo GARRAMUÑO y Mariana OVIEDO por el MPF.-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa, Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa, Noelia BUTT y la subsecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.-----

Habiendo quórum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del asunto 543/2023 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2024, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido. -----

Se encuentran presentes la secretaria de Economía y Finanzas Araceli OVIEDO GIMÉNEZ, el subsecretario de Presupuesto José LABROCA y los funcionarios municipales Omar BECERRA, César MOLINA OLGUIN, Sebastián IRIARTE y Diego ZALAZAR.-----

El concejal PINO agradece la presencia a los funcionarios y concejales y justifica la inasistencia del concejal ROMANO en cuyo reemplazo ocupará la Presidencia. Acto seguido explica la modalidad de exposición en el marco de dicha comisión.-----

Toma la palabra la funcionaria Araceli OVIEDO GIMÉNEZ, quien comienza su presentación acompañada de una proyección de PowerPoint que se adjunta a la presente como Anexo I. Entre otros aspectos señala que el presupuesto a partir de la reforma de la Carta Orgánica se tendrán en cuenta en la formulación, diseño y ejecución del presupu las políticas género, donde el presupuesto con perspectiva de género busca disminuir las desigualdades estructurales de la sociedad, promoviendo la autonomía de las mujeres y LGBTI+-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

LABROCA comenta que como política de acción el presupuesto es la madre de las políticas públicas por lo que en el presupuesto se plasma lo que va a hacer el gobierno y ahí se puede deducir cuáles serán sus principales objetivos. Comenta que ellos comenzaron con la estimación de recursos, se establecieron las políticas públicas y después se atribuyen esos recursos a los gastos a realizarse en el ejercicio. Comenta que las variables económicas macro las trabajaron con las publicaciones oficiales del Banco Central y considera como una variable importante cual sea el nivel de actividad económica que se maneja con los indicadores de PBI mayormente nacionales, en tanto el 84% es de coparticipación observándose que todas las presupuestaciones de PBI son negativas desde mayo del presente año lo que se comienza a notar con la disminución de la actividad comercial. Asimismo, comenta que otras variables a tener en cuenta son la tasa de interés y el tipo de cambio que también es REM.-----

El concejal GARRAMUÑO consulta si la inflación es la del Presupuesto Nacional o la del REM (Relevamiento de expectativas de mercado).-----

LABROCA responde que no y comenta que la inflación del presupuesto es de 69,5 mientras que la proyección que hizo la provincia es 119% y explica que ellos toman los recursos que la Provincia pretende coparticipar. El presupuesto provincial decidió que Ushuaia recibiera unos 45.000.000.000, que es el recurso que se toma para ser más precisos.-----

GARRAMUÑO pregunta cuál están tomando para aclarar cuál es la tasa anual.-----

LABROCA responde que 119 es lo que se tomó de crecimiento de recursos para la Provincia. Por otro lado agrega que en el caso de los gastos trataron de ser más precisos tomando lo que se ejecutó hasta agosto, proyectaron con estacionalidad los gastos que se van a producir y luego observaron cómo se comportaron las cosas que afectan al Municipio, los bienes de consumo, los servicios, donde los gastos están estimados dentro de los posible a valores reales con niveles de la actualidad y no usando el 69% de Nación. Asimismo, agrega que la tasa de interés no es tan importante a los fines de la proyección de gastos, pero sí se tuvo en cuenta la Vadlar a agosto.-----

El funcionario continúa su exposición remarcando el total de recursos que se prevé obtener el año próximo.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**


En cuanto a la recaudación del impuesto inmobiliario, el secretario LABROCA expresa que el gobierno provincial expresa en su presupuesto como una recaudación propia y una coparticipación para el municipio.-----


El concejal Garramuño entiende que el deseo del municipio siempre fue entregar el impuesto inmobiliario al gobierno provincial.-----

LABROCA le contesta que no es así.-----

El concejal PINO pide que se termine con la exposición para poder luego pasar al debate.-----

El funcionario continúa entonces con su exposición definiendo los montos en cuanto a lo recaudado en recursos corrientes. Asimismo, comenta que hay un tema con la Ley provincial que es importante que los concejales sepan, en tanto va a ser un tema de discusión, que agregaron los artículos 25, 26 y 27 y vuelven a reflotar una deducción que había caído de la Ley 959, que hablaba de prestaciones prioritarias de la Provincia (salud, incendios, pobreza, etc). Comenta que es algo que se está discutiendo y que considera grave para la Municipalidad ya que implicaría un descuento considerable del presupuesto municipal. En relación a esto comenta que la retención de la coparticipación a los municipios era de un 8% y luego pasó a ser de un 7%, pasando últimamente a un monto fijo de unos \$2.000.000.000 para el caso de Ushuaia. Agrega que esto se está discutiendo en este momento y que para la Municipalidad sería muy grave que se apruebe.-----

 Continúa con la presentación la secretaria OVIEDO GIMÉNEZ y expresa que la deducción pasaría de un 7% a un 29%, lo que disminuye notablemente en los recursos que podría obtener la Municipalidad.-----

 LABROCA continúa exponiendo sobre los recursos propios y comenta que están muy retrasados con respecto a Río Grande y en cuanto a la tasa comercial manifiesta que hubo un incremento en la segunda mitad del año. Por otro lado, comenta que trabajaron con los gastos, donde el 21% del presupuesto está asignado a gastos de capital, sobre todo obras porque muy poco de eso es de bienes de uso, con lo que considera que ese porcentaje mejoró en relación a otros años.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

El concejal BRANCA considera que no es como LABROCA afirma en tanto la participación de obra dentro del total de gastos en 2022 fue del 27%, en 2023 fue del 23% y en la actualidad calculando lo destinado a obra pública es el 16%, con lo cual manifiesta que hubo una merma y que el número que LABROCA presenta en el presupuesto no es tal.-----

LABROCA le aclara que lo proyectado es mayor debido a que cuando se presentó el presupuesto todavía no estaban todas las obras, las del fondo provincial, que no tenían los acuerdos correspondientes firmados por lo cual se va a pasar el 25%.-----

El concejal PINO informa que el martes a las 11 horas se presentará la Secretaría de Planificación e Inversión Pública y solicita que ese tipo de preguntas se dejen para esa presentación.-----

LABROCA comenta que el llamado a licitación se dio con un decreto ad referendum del Concejo Deliberante que aprueba los recursos utilizables posiblemente en el 2023, pero no en el plurianual, con lo cual la licitación está convocada de acuerdo a la ley de contrataciones. Pero si sucediera que el Concejo no aprobara ese decreto, simplemente no se adjudicaría, con lo que solo se avanzó en la parte administrativa para evitar perder ese tiempo después, pero aclara que en eso no hay ninguna ilegalidad.-----

El concejal GARRAMUÑO solicita un desagregado de los gastos de funcionamiento del Ejecutivo Municipal. Solicita información sobre bienes de consumo y lo que tiene que ver con transferencias corrientes y servicios no personales. Aclara que de estos conceptos necesita un discriminado de esta información previo a la próxima sesión.-----

LABROCA responde afirmativamente.-----

El concejal BRANCA pregunta cuantos son los pasantes y discrepa con LABROCA en tanto la cifra que este menciona (740) no es igual a la del Boletín Oficial que registra 751. Asimismo, continúa argumentando sobre la precariedad del empleo de pasantes.-----

El concejal PINO llama al orden y vuelve a solicitar que los funcionarios terminen su exposición y luego se realicen las consultas por parte de los concejales.-----

El concejal GARRAMUÑO considera que ese orden se planteó únicamente por parte del presidente.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

PINO explica que esa manera de trabajo es la de todos los años y devuelve la palabra a la secretaria.-----

La funcionaria OVIEDO GIMÉNEZ continúa su exposición clasificando los gastos corrientes entre transferencias, bienes de consumo, servicios no personales y personal.-----

El concejal GARRAMUÑO solicita un desagregado de lo mencionado anteriormente.-----

LABROCA le recuerda que cada Secretaría expondrá específicamente los gastos que les correspondan.-----

Continúa OVIEDO GIMÉNEZ comentando los gastos por finalidad.-----

El concejal GARRAMUÑO comenta que le llama la atención que al comienzo le mencionaron que el presupuesto se trabajó en conjunto con todas las áreas y cada vez que consulta algo la respuesta es que se le responderá cuando se presente la Secretaría correspondiente.-----

Asimismo, objeta que no traen los desagregados.-----

El presidente PINO comenta que la Secretaría de Finanzas tiene la responsabilidad de aglutinar el Presupuesto en general, después tratar los particulares es responsabilidad de cada área.-----

La secretaria OVIEDO GIMENEZ reafirma los dichos de PINO en cuanto a que cada Secretaría tratará sus actividades y continua con la exposición acerca de la Obra Pública. Asimismo, en relación a la ejecución de los convenios comenta en base al gráfico expuesto que tienen el Plan Argentina, la Red de Vías Seguras, el Programa de Apoyo de Infraestructura Municipal y la Integración Sociourbana.-----

El concejal BRANCA pide volver a ver el cuadro proyectado y comenta que la semana pasada se les había dicho que el convenio con ENHOSA se había caído por lo que parte de la información en el cuadro no debiera estar.-----

OVIEDO GIMENEZ comenta que efectivamente es así y que fueron notificados al respecto luego de presentar el proyecto por lo cual no lo mencionó al mostrar la gráfica. Explica que el presupuesto fue hecho antes de tener esa información.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

El presidente PINO pide tener en cuenta que el Presupuesto fue hecho antes del 15 de octubre.-----

El concejal BRANCA consulta sobre cuándo van a tener la información que será sometida a votación.-----

La secretaria responde que cada Secretaría hará las salvedades necesarias.-----

El presidente PINO aclara que el presupuesto tendrá modificaciones hasta llegar a ser aprobado, donde de estar en condiciones de sesionar antes del 10 de diciembre todas las correcciones estarán presentes.-----

La secretaria OVIEDO GIMÉNEZ continúa con la presentación explicando las distintas áreas que componen la Secretaría.-----

El presidente PINO una vez finalizada la exposición abre la ronda de preguntas y respuestas aclarando que esto es una presentación de un presupuesto y no una interpelación sino que tiene que ver con las respuestas dadas y las modificaciones que puede sufrir el presupuesto en los próximos dos meses.-----

El concejal BRANCA toma la palabra y consulta respecto a cómo harán para marcar la línea divisoria entre las preguntas que se consideran indagatorias y las que el presidente consideraría interpelativas. Luego procede a preguntar cuáles son los bienes de consumo de la Secretaría de Economía que aumentan de manera interanual un 378%, lo que a su parecer supera cualquier expectativa de inflación y solicita un detalle de justifique esa variación interanual.-----

LABROCA responde que en realidad primero tienen una inflación incorporada de 144% a los precios que se establecieron el corriente año, donde alguno de ellos tienen que ver con la parte productiva (viveros, matadero y planta de crustaceos) que maneja la Secretaría y la parte de Economía.-----

BRANCA comenta que este año también están los invernaderos produciendo los plantines y el total para este año eran de cien millones de pesos y el para el que viene la proyección era de cuatrocientos ochenta millones de pesos, una variación interanual del 378%.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

LABROCA responde que la producción vegetal del votado, al menos durante el 2022, era de 40 millones y este año son 150 millones, lo cual implica un incremento del 110% solamente en este rubro.

BRANCA consulta si el funcionario está al tanto que las semillas no son importadas sino nacionales.-----

LABROCA responde que es lo ejecutado hasta agosto y lo del año que viene más un 144%, sólo eso da un 210%.-----

BRANCA pregunta por el 378%.-----

LABROCA explica que hay otras actividades, otros bienes de consumo que aumentan.---

BRANCA si los podría pasar por escrito y si podría nombrar algunos para despejar dudas.-----

LABROCA menciona por ejemplo que en cuanto al funcionamiento del matadero habría un crecimiento del 511% en los insumos que se van a utilizar con el matadero funcionando a pleno el año porque va a estar terminada la obra de la planta. Sin embargo, aclara que no tiene el detalle sino el total de faena.-----

BRANCA pregunta por los servicios no personales que representan mil millones de pesos, qué tienen pensado contratar que justifique ese monto.-----

LABROCA responde que en cuanto a los servicios no personales responde a locaciones de servicios.-----

BRANCA aclara que dice esto porque por ejemplo la segunda etapa del General San Martín se viene presupuestando todos los años y con la característica de que nunca avanza un ápice por lo cual el equivalente a lo presupuestado para el año entrante es lo que están presupuestando para contratos.-----

LABROCA explica que los contratos son una parte nada más.-----

BRANCA considera que los servicios no personales son contratos varios, trabajadores, pantallas, sonido.-----

LABROCA aclara que sonido no pasa por Economía.-----

BRANCA indaga qué es entonces.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

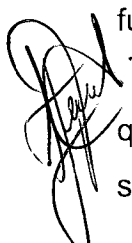
LABROCA comenta que no tienen el desagregado ahora, pero se compromete a abrirlo y enviarlo.-----

BRANCA vuelve a mencionar la caja negra con respecto a la falta de transparencia.-----


LABROCA pregunta que si envían la información en tiempo y en forma dónde estaría la falta de transparencia. Agrega que no tienen ningún problema en enviar la información que se les está pidiendo ahora, pero considera que no estaban obligados a traerla. Pide tener en cuenta que la Secretaría de Economía tiene un gasto del que nadie le preguntó por qué. Agrega que se juntan los sueldos del Concejo, las partidas para el Concejo y gastos para otras áreas.-----

BRANCA comenta que las obras de agua y cloaca para los barrios altos se han suspendido por falta de financiación, pero sí hay mil millones de pesos para servicios no personales y cuando se pide el detallado responden que no se puede abrir porque no hay internet.-----

LABROCA expresa que es una mirada distinta lo que expresa el concejal y agrega que más del 50% de los ingresos de la Municipalidad se ven volcados en la sociedad y lo que están discutiendo acá tiene que ver con un 1 o 2% del total de gastos que se usa para el funcionamiento de la Secretaría e Economía.-----

 PINO comenta que una cuestión es lo especificado en el Presupuesto y otra cosa es lo que se supone. Considera que puede ser que en el presupuesto de Obras Públicas esté lo que se está solicitando ahora, por lo que solicita continuar con las preguntas.-----

BRANCA pregunta cómo se justifica lo planteado.-----

 LABROCA comenta que esos mil millones es el 1.5% del presupuesto y se compromete a desglosar el gasto y enviar la información requerida.-----

Toma la palabra el funcionario Omar BECERRA quien agradece la invitación por parte del Concejo. Asimismo expresa que siempre están predispuestos a exponer y responder preguntas. Por otra parte el funcionario solicita que si el concejal cree que hay acciones de corrupción, que realice la denuncia en la justicia.-----

BRANCA comenta que no se le ocurrió convocarlo la semana pasada cuando hizo su denuncia sino lo habría hecho.-----





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

PINO devuelve la palabra al subsecretario y pide orden.-----

BECERRA cuenta que en el festejo de los 40 años de democracia, son respetuosos de la democracia y los resultados de las elecciones.-----

GARRAMUÑO comenta que siempre escucha el mismo discurso, cada año igual, por parte del subsecretario y nunca llega la información. Por otro lado, comenta que comenzó por hablar del presupuesto con perspectiva de género y de desigualdades estructurales y brechas salariales de género, por lo que pregunta cuáles son esas desigualdades y cuáles las áreas referidas.-----

OVIEDO GIMENEZ comenta que eso se trata de algo general en la sociedad, algo estructural, transversal y comenta que lo de la minería es un ejemplo y que lo que se está haciendo ahora es capacitar a las mujeres en colocación de durlock.-----

Ante la consulta del concejal GARRAMUÑO, la funcionaria OVIEDO GIMÉNEZ expresa que no está cuantificado el monto que se va a destinar para dicha acción en tanto se trata del primer año que esto se está haciendo tras la modificación de la Carta Orgánica.-----

LABROCA comenta que la cantidad de cosas sobre las que se va a tratar es amplia y comenta que no hay un programa que tiene un valor específico, sino que es la Secretaría la que tiene un monto asignado.-----

GARRAMUÑO indaga sobre cuáles son los programas que se van a llevar a cabo o si sólo se puso un número por si las dudas y considera que no hay nada definido en cada Secretaría.-----

LABROCA le explica que un presupuesto tiene dos o tres etapas una que es la formulación y otra que es la ejecución. El presupuesto desde la década del 90 hasta hoy tiene centralización normativa, pero descentralización operativa. Explica que Economía no ejecuta el presupuesto de ninguna Secretaría y agrega que no controla sino que verifica que no se pasen los techos presupuestarios por que no le puede responder su consulta.-----

GARRAMUÑO comenta que en el artículo 14 se dice que la pauta salarial corresponde al crecimiento vegetativo y considera que está mal redactado porque la pauta salarial no debería corresponder al crecimiento vegetativo.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

LABROCA comenta que se presta a confusión, pero que lo que se proyecta todo lo que se va a devengar el cierre, que en ese momento faltaban dos aumentos que se volvieron a cerrar después y lo que se proyecta no como crecimiento de planta sino como valor incrementando en pesos es el 4,7 de la antigüedad que se aplicó al año siguiente. Diciendo esto coincide con el concejal GARRAMUÑO en que el texto está mal redactado. Pero en el resto no es que se pone cero sino que se va a discutir en paritarias, agrega.-----

GARRAMUÑO pregunta en qué fecha estaría habilitado el matadero.-----

LABROCA responde que está en obra, está habilitado por la Provincia porque tiene plazo de obra, pero considera que no va a estar terminado antes de la temporada de faena y comenta que están trabajando contra reloj, pero viene complicado para terminar antes del inicio de la faena.-----

GARRAMUÑO pregunta si por la redeterminación de precios de obra pública prefiere que le pregunte al área en cuestión.-----

LABROCA considera que ellos lo van a saber y a explicar mejor, siendo quienes hacen la proyección de obras y siendo la tarea de Economía y Finanzas ver que todo esté bien hecho.

GARRAMUÑO consulta si también apuntan a la recaudación del impuesto automotor.----

LABROCA comenta que no se quiere meter mucho en el tema porque es complejo.-----

GARRAMUÑO pregunta el inmobiliario y la recaudación por el impuesto automotor si van a venir por el impuesto automotor también.-----

LABROCA responde que no se quiere meter mucho en tema porque es complejo, porque lo que habla la Constitución es de impuestos directos.-----

BRANCA comenta que hay una situación que se repite y que mencionó el concejal GARRAMUÑO y que es el compromiso permanente de traer por escrito lo que se les pregunta, ahora comenta que falla internet, pero considera que siempre hay algún motivo que hace imposible que puedan traer la respuesta que se les solicita, lo cual considera que al menos dudoso. Considera que nunca pudieron cumplir, ni una sola de las veces que se han comprometido.-----

Puntualmente consulta por la cantidad de pasantes, planta permanente y locaciones de servicio de la Secretaría de Economía.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

OVIEDO GIMÉNEZ responde que la secretaría cuenta en total con un personal de 183 incluyendo 32 pasantes, 112 planta permanentes, 21 contrato administrativos y 13 locaciones de servicios.-----

BRANCA felicita a los funcionarios porque considera que es la primera vez que una secretaría nos responde de la composición del personal.-----

BRANCA comenta que escuchó hablar de la brecha de género, pero que hay una brecha que es la de vida que tienen aquellos que cobran \$151.000 y tienen que enfrentar una canasta de más de más \$600.000, por lo cual consulta cuál es la proyección de la Secretaría para mejorar el ingreso de los pasantes y si se les piensa otorgar algún derecho laboral.-----


OVIEDO responde que ese es un tema que excede a la Secretaría.-----


BRANCA consulta cuánto es lo que está destinado a pasantes.-----

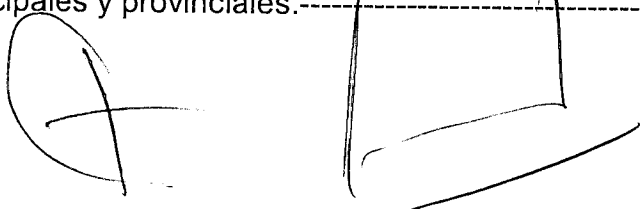
LABROCA responde que más de dos mil millones.-----

Siendo la hora 15:50 se procede a un cuarto intermedio.-----

Siendo la hora 16:03 se levanta el cuarto intermedio con la presencia del Jefe de Gabinete Sebastian IRIARTE.-----

 Toma la palabra el jefe de Gabinete y procede a explicar el trabajo que comenzaron a hacer en esta gestión. Comenta que este se trata de un presupuesto equilibrado en cuanto a ingresos y egresos y comienza su presentación acompañada de una proyección de Power Point que se adjunta a la presente como Anexo II.-----

 Comenta que este presupuesto tiene que ver con la Obra Pública, con todos los servicios sociales, con los grandes desafíos del Medio Ambiente, el reciclado y la conciencia ambiental. Menciona la cuestión del transporte público y comenta que están trabajando con la UISE también para la oferta de un servicio de calidad. Por otro lado, considera que el gran desafío en cuanto a lo habitacional tiene que ver con administración donde hay que sentarse a discutir en el marco de competencia de cada uno qué es lo que aporta cada uno de los estados municipales y provinciales.-----





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

Agrega también que estuvo atento al debate en torno a la Urbanización General San Martín que se generó en la presentación anterior y entiende que hay obras de infraestructura que están pendientes por parte del Gobierno provincial al no conseguir financiamiento por el grave proceso inflacionario del país teniendo en cuenta también el cambio de gestión. Asimismo, considera que la complejidad del escenario nacional y el acuerdo con el FMI que es lo que rige la macroeconomía determina que haya cuestiones que hacen que haya cuestiones que se les escapen como estado municipal principalmente en lo que tiene que ver con la obra pública. Al este respecto menciona también la emergencia habitacional a la que no se llega por responsabilidad de una o dos gestiones y el ritmo de crecimiento exponencial de la ciudad.-----

El funcionario continúa dando cifras del presupuesto para el Ejecutivo, el Concejo Deliberante y la Sindicatura y comenta sobre la finalidad - función del presupuesto asignado para la Secretaría.-----

IRIARTE explica que todo lo que tiene que ver con pasantías y el régimen de pasantes está en cabeza de la jefatura de gabinete de acuerdo a la ordenanza de creación de ese sistema y que eso representa más del 50% de Presupuesto de la Secretaría.-----

Explica que tendrán un mecanismo de evaluación permanente de satisfacción con respecto a cualquier política pública que implemente el municipio a fin de saber el grado de aceptación de la ciudadanía para poder interpretar cuáles de ellas están sobre o sub valoradas.

El funcionario expone sobre la conformación de la Secretaría y que agrega que pretenden llegar en el ejercicio que viene a las 5 mil capacitaciones anuales, resaltando también el próximo lanzamiento de una plataforma de capacitaciones online para inicios del año entrante.-----

Comenta que es muy importante contar con personal capacitado en cuestiones informáticas teniendo en cuenta que es una deficiencia que se ha profundizado mucho luego de la pandemia.-----

En cuanto a la transparencia, cree que han sido muy criticados en la última elección en ese sentido y siendo un reclamo de la ciudadanía están trabajando fuertemente en un portal con información financiera, con contrataciones públicas, con la gestión de recurso humano y donde se puedan poner los llamados a concurso, requerimientos en cuanto recursos humanos



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

y lo concerniente a los sueldos de los funcionarios, en tanto es lo más sencillo de lograr.-----

Sobre el régimen de pasantías, considera clara la necesidad de modificarlo en cuanto han visto muchas falencias, donde desde la pandemia se ha expandido ese régimen de una manera que no está bien, por lo que ya se han sido reducidas en un 25% a 30% y se continuará la reducción de cara al nuevo año aunque mejorando la calidad lo cual están tratando ahora.-----

En cuanto a obra pública observa la necesidad de poner en funcionamiento la planta de asfalto aunque reconoce la falta de proveedores y sin meterse en un tema de otra área reconoce la dificultad ante el escenario nacional.-----

Respecto del transporte público menciona que se está trabajando en un estudio con la Universidad San Martín. Agrega que se pretende trabajar en un ordenamiento del transporte y recorridos sobre todo en los horarios donde salen los niños del colegio.-----

Finalmente agradece por haber escuchado con atención y queda abierto a las preguntas de los concejales.-----

Toma la palabra el concejal GARRAMUÑO y consulta sobre las nuevas características que va a tener la gestión próxima a diferencia de los últimos ocho años de gestión.-----

El Secretario le contesta que tiene que ver con la posibilidad de transparencia, la modernización del Estado y la eficiencia en el gasto público.-----

GARRAMUÑO pregunta cómo van a hacer para que las modificaciones resulten en mayor transparencia que en los últimos ocho años.-----

IRIARTE responde que están trabajando en el portal de transparencia reimpulsándolo con las características que ya mencionó.-----

GARRAMUÑO agrega que en cuanto a transparencia podrían tener en cuenta responder los pedidos de informe. Por otro lado, consulta sobre el plazo de entrega de fin de obra de la Urbanización San Martín siendo que hace cuatro años que no se avanza.-----

IRIARTE considera que la respuesta compete a la Secretaría de Obras Públicas.-----

Respecto a la emergencia habitacional el concejal GARRAMUÑO le consulta cómo van a lograr mejorarlo.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

El funcionario IRIARTE responde que están trabajando con los gremios municipales en algo que les va a permitir brindar rápidamente algún tipo de paliativo.-----

GARRAMUÑO indaga sobre los paliativos.-----

El funcionario comenta sobre la próxima instalación de algunas empresas que fabricarán viviendas modulares.-----

GARRAMUÑO pregunta cuáles serían las empresas con las que tienen charlas.-----

IRIARTE continúa respondiendo a la primera pregunta, explicando que el municipio utilizará la tierra de los propios vecinos o nuevas para darle la posibilidad a los vecinos a poder acceder a sus viviendas de manera más rápida. Menciona también que en los últimos 18 meses se entregaron menos de 100 viviendas y eso muestra un déficit.-----

GARRAMUÑO vuelve a preguntar por las empresas con las que conversaron para resolver la crisis habitacional.-----

IRIARTE responde que eso lo puede responder la Secretaría de Hábitat.-----

GARRAMUÑO menciona que el secretario mencionó que iban a trabajar en políticas de comunicación y consulta qué proyecto de ordenanza quieren presentar.-----

IRIARTE responde que no dijo eso.-----

GARRAMUÑO le solicita volver a ver las filminas y le realiza nuevamente la pregunta.-----

IRIARTE le explica que eso es una función de la jefatura.-----

GARRAMUÑO recuerda que el funcionario mencionó siete Subsecretarías y trece jefes de programa y pide los nombres de cada uno.-----

IRIARTE responde que no los tiene, pero que los pueden remitir por escrito.-----

GARRAMUÑO menciona que habló de cinco mil capacitaciones para 2024.-----

IRIARTE responde que es el número al que pretenden llegar, y desde su equipo de trabajo agregan que tienen estipulados los talleres que se darán.-----

GARRAMUÑO solicita esa información por escrito.-----

Asimismo, consulta, más allá de la transparencia, sobre las políticas de modernización del Estado.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

IRIARTE responde que la modernización del Estado tiene que ver esencialmente con mano de obra cualificada e inversión en infraestructura. Comenta sobre la refuncionalización del centro de atención vecinal, que es lo que era atención al vecino, donde van intentar centralizar los trámites que se llevan adelante el Municipio.-----

GARRAMUÑO resume lo dicho en que el vecino vaya a las oficinas de Coronado a hacer sus trámites. Al respecto, considera que una modernización del Estado como idea y sobre la cual ellos hicieron un proyecto de ordenanza que se podría discutir sería el establecimiento de las reglas ISO 9000 y 9001 para todos los procesos burocráticos del Estado.-----

GARRAMUÑO refiere haber escuchado que quieren invertir en servidores propios para la digitalización y consulta si estuvieron averiguando servidores y proveedores y consulta por qué monto.-----

IRIARTE responde que sí y que el monto podría alcanzarse.-----

GARRAMUÑO recuerda sobre la modificación en el régimen de pasantías mencionada por el funcionario a causa de falencias y pregunta cuáles serían esas falencias.-----

El funcionario considera que eso ha quedado claro en los debates que ya se han tenido, pero aclara que tiene que ver con la cuestión de atención sanitaria, de condiciones generales del trabajo y condiciones que ya se han discutido largamente.-----

GARRAMUÑO indaga si hoy los pasantes no están en condiciones de trabajar como están.-----

IRIARTE considera que pueden estar mejor.-----

GARRAMUÑO refiere que los servicios no personales son casi 2.800 millones de pesos siendo la tercera repartición con el mayor presupuesto en esta partida y pregunta de qué están compuestos.-----

El Jefe de Gabinete responde que la apertura se la puede alcanzar, pero esencialmente tienen que ver con las pasantías que recaen sobre la Jefatura de Gabinete y contratos.-----

GARRAMUÑO pide para después el desagregado.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

BRANCA menciona no poder pasar por alto, dada la presencia del funcionario, la solidaridad para con el trabajador de prensa Diego Grigera, quien sufriera un intento de censura por parte del Jefe de Gabinete del cual repudia esta práctica considerándola retrógrada.-----

IRIARTE responde que integró la asamblea permanente por los derechos humanos a los dieciocho años, fue parte de la comisión reguladora de finales de los noventa, integra un movimiento político para el que los derechos humanos es una de sus principales banderas, en cuanto a la respuesta que dio piensa que debería hablarlo con la persona afectada directamente a quien ofrecerá sus disculpas. Agrega que pidió hablar con él pero no tuvo oportunidad. Explica que no podría coartar la libertad de expresión porque no está en su genética y entiende que lo dice en base al comunicado.-----

BRANCA toma la expresión del deseo de pedido de disculpas al trabajador de prensa.---

Consulta respecto a los 2.800 millones de pesos para servicios no personales mencionados y cuánto sería el porcentaje estipulado para los pasantes.-----

LABROCA le contesta que también se pagan los impuestos, mantenimiento, seguridad y limpieza de los edificios de la Municipalidad. Y agrega el aumento porcentual del ítem en el presupuesto 2022 respecto del 2023.-----

El concejal GARRAMUÑO agrega que una forma de mejorar el trabajo sería presentando el Presupuesto ejecutado cada tres meses, para así poder llegar al momento de aprobar el presupuesto siguiente, tener todo el trabajo previo hecho.-----

GARRAMUÑO consulta si están planeando utilizar el 100% para este año.-----

LABROCA comenta que está bastante ejecutado este presupuesto, pero sí es probable que se necesite más.-----

BRANCA consulta por los bienes de uso.-----

LABROCA comenta que habrá una gran inversión en informática en cuanto a equipamientos.-----

BRANCA considera que lo ejecutado para el año entrante también tendrá una indexación.-----





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

El subsecretario BECERRA considera que lo que trata de encauzar es el motivo por el que los funcionarios están presentes, que es lo concerniente al presupuesto, aunque destaca que no escapan a las cuestiones políticas. Considera que hay algunos que están muy apurados y que parece que piensan que si ponen cara de enojados los van a intimidar. Considera que la exposición del secretario Iriarte ha sido desde la humildad y la grandeza, pero pregunta quién interpela y en representación de quién. Y agrega que no está ofuscado, pero que no se le permite la devolución.-----

El presidente PINO da por finalizado el debate y considera que en las exposiciones llevadas a cabo por los funcionarios se espera que expongan y luego se hagan preguntas. Explica que hay hasta el 10 de diciembre para tratar el Presupuesto. Asimismo, agrega que este presupuesto se presentó hace cerca de un mes lo cual incide en muchos aspectos en tanto hay muchos materiales que aún no tienen precio. Por lo cual, considera que en las suspicacias en función de involucrar a los políticos se llega a una discusión, por lo cual pide el respeto.-----

- El concejal BRANCA expresa que la página de transparencia de la Municipalidad está desactualizada.-----

El concejal GARRAMUÑO deja de relieve que la metodología de debate no fue consensuada. Y comenta que se lleva muchas dudas de esta Secretaría y también se lleva el compromiso por parte de los funcionarios de responder.-----

Siendo la hora 17:03 se procede a un cuarto intermedio.-----

A la hora 17:13 se levanta el cuarto intermedio.-----

El presidente PINO da la bienvenida a al funcionario de la Secretaría de Gobierno y le cede la palabra al secretario MOLINA HOLGUÍN para comenzar con su exposición.-----

El secretario de Gobierno César MOLINA HOLGUIN comienza su exposición comentando que hace poco asumió al cargo y comenta que tratará de ser rápido. Asimismo, acompaña su presentación con una proyección de Power Point que se adjunta a la presente como Anexo III.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

El funcionario comenta que la Secretaría es un área operativa, que tiene a cargo las direcciones de comercio, bromatología, tránsito, transporte, defensa civil, administración y otras áreas que coadyuvan como logística, despacho interno y coordinaciones y subsecretarías.-----

Considera que el paso al sistema electrónico de expedientes en el año 2020 cambió la dinámica de la Dirección de Administración y que esta tarea que puede pasar desapercibida es central en tanto hace al giro normal de la administración. Asimismo teniendo en cuenta la descentralización actual de la mesa de entradas se reciben unas 900 notas por mes.-----

En esa dirección además está la unidad de gestión de SUBE que es un trabajo en conjunto con la UISE, pero que genera un flujo de 800 personas mensuales que hay que atender.-----

Asimismo, menciona datos en cuanto a los boletos de colectivos, subsidios a bomberos y transporte público. Explica que todos los boletos sociales que se dan tienen un impacto de 2.5 millones de pesos por mes -----

A continuación detalla el trabajo que lleva adelante el área de bromatología y los trabajos realizados a la fecha. Asimismo desarrolla la tarea que realizan el área de comercio e industria y también el área de transporte y tránsito.-----

Comenta que en el último año y medio los carnets de conducir comenzaron a durar tres años con una renovación que se hace por un curso on line disponible lo cual reduce la cantidad de trámites que se realizan en el Municipio.-----

En relación a la Dirección de Tránsito el funcionario comenta que uno de los desafíos de los trabajos que se vienen realizando en el último año es contar con el ordenamiento y administración de la red semafórica para lo cual hay un contrato en curso de ejecución.-----

Asimismo, MOLINA menciona que se está trabajando en conjunto con la Universidad de San Martín.-----

El concejal GARRAMUÑO le consulta por qué no lo hacen con la UNTDF.-----

MOLINA responde que se trabajó un tiempo con UNTDF, pero que la labor en cuestión no llegó a terminarse por lo cual buscaron otras opciones.-----

LABROCA aclara que la USAM tiene un instituto de transporte dentro de su institución y es el mejor del país.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

El Secretario continúa con su presentación.-----

El concejal GARRAMUÑO pregunta sobre a la OM 5122 referente a la remoción de vehículos que se encuentran abandonados.-----

El funcionario responde que hay que hacerle modificaciones a la Ordenanza antes mencionada debido a que no es posible su aplicación.-----

GARRAMUÑO consulta sobre una filmina que decía que había 28 unidades de transporte público y otra dice 29, pide precisar el número.-----

MOLINA contesta que hubo un error en las diapositivas, que en realidad son 28 más 5 especiales para barrios altos.-----

GARRAMUÑO pregunta si las transferencias corrientes se refieren a subsidios en especies o en dinero.

El funcionario responde que sí, que en lo que es transferencias sí, bomberos y UISE es lineal lo que está previsto siendo por litros en bomberos y en colectivos.-----

GARRAMUÑO consulta en cuanto al servicio de seguridad que figura por 264 millones, en qué plazas están prestando seguridad.-----

El secretario le responde que está dividido ahí parte de la Secretaria de Gobierno y parte la Secretaría de Gabinete que tiene que ver con la prestación de los servicios de UISE y que además hay seguridad en los edificios municipales y en los distintos barrios y plazas de nuestra ciudad.-----

BRANCA menciona los carteles de calle y consulta cuántos pusieron este año.-----

MOLINA responde que 560.-----

BRANCA comenta que hay un pedido de los vecinos de la zona del barrio Malvinas y Monte Gallinero que al momento de planificar la doble mano de la avenida Hipólito Yrigoyen la planificaron con un cordoncito que no alcanza para poner el cantero con lo cual el diseño arquitectónico ahí fue precario. Asimismo, agrega que desde Constitución Fueguina hasta Formosa no hay un reductor de velocidad, generando choques. Comenta que ponen reductores de velocidad que cuando pasa la máquina para sacar la nieve a veces los saca, pero que tampoco cumplen la función. Además manifiesta tener las presentaciones del Concejo Deliberante solicitando señáforos y aprobadas por unanimidad, pero cada vez que se solicita a



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

la municipalidad siempre responden que lo están viendo, por lo que quiere consultar que va a pasar con eso.-----

MOLINA HOLGUIN comenta que justamente en cuanto a los reductores de velocidad y semáforos tenían planeado ver cuales estaban bien colocados y donde hacen falta. Asimismo, considera que el convenio con la UNSAM va a arrojar también un poco de luz en relación no solo a dónde faltan semáforos, sino también en relación a la circulación de varias calles que hay que rever y acomodar.-----

BRANCA pregunta si hace falta que intervengan estudiantes de la Universidad San Martín para saber si hace falta un semáforo.-----

MOLINA HOLGUIN comenta que hace falta tomar todas las medidas que sean necesarias.-----

BRANCA menciona que no quiere chicanear, pero sí considera que no hace falta una universidad para ver los chicos que pasan por ese sector para ir al colegio.-----

OVIEDO expresa que por más que se pongan las líneas blancas los automovilistas no respetan el paso peatonal y que es un milagro que no haya pasado algo grave.-----

PINO refiere que hay dos requerimientos entonces el de la Universidad y el del barrio Malvinas.-----

La concejal OVIEDO aprovecha para comentar que los automóviles no respetan las sendas peatonales.-----

MOLINA expresa que se trabajó para reducir el límite de velocidad máximo dentro del ejido urbano de la ciudad.-----

PINO cree que habría que darle una prioridad a los semáforos del barrio Malvinas y de la Universidad en tanto se está hablando de alumnos.-----

BRANCA considera importante lo que dice la concejal OVIEDO, que para otros países la senda peatonal es para que los autos se detengan y puedan avanzar los peatones, pero que aquí no.-----

MOLINA HOLGUIN considera que se trata de formas válidas de señalizar.-----

BRANCA considera que no frena nadie.-----

MOLINA HOLGUIN agrega que hace falta más educación.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

BRANCA dice que eso o un semáforo.-----

MOLINA HOLGUIN manifiesta que no se puede poner un semáforo cada cien metros.----

BRANCA pregunta qué pasó con las ferias en relación al marco regulatorio solicitado por las feriantes, ya que se venía trabajando pero cuando asistió la Secretaria de Gobierno, quedaron a la espera de la información solicitada, pero que la misma todavía no llega, por lo cual el tema se encuentra parado.-----

DE LA VEGA comenta que hubo cambio de secretario y que no llegaron a enviar los proyectos al nuevo secretario.-----

En este marco el funcionario MOLINA HOLGUIN expresa que queda a la espera de los proyectos.-----

El concejal BRANCA consulta respecto a la falta de control de los UBER y cómo planean frenar la competencia desleal que sufren los remises y taxis.-----

MOLINA considera que las demandas que ellos hacen son las que están previstas por la normativa. Por otro lado considera que los controles en relación a los Uber existen y se van a seguir haciendo por la postura del gobierno de no permitir este tipo de transportes.-----

BRANCA consulta por la Ordenanza Municipal N.º 2467, de ruidos molestos y comenta que hay muchos vecinos que se han quejado. Asimismo consulta si se realizan operativos en Krund.-----

MOLINA HOLGUÍN responde que sí y que cuando se fue a medir no se ha superado los decibeles correspondientes ni a ese ni a otros locales como con las obras públicas, por ejemplo aunque parezca un ruido que resulta molesto.-----

Toma la palabra el concejal GARRAMUÑO y expresa que hay muchas denuncias de la iglesia ubicada en Gobernador Paz sobre ruidos molestos y solicita que se realice un análisis.--

MOLINA se compromete a tomar cartas en el asunto.-----

El concejal PINO consulta por el laboratorio de la Municipalidad de Ushuaia que controla los alimentos, ya que no tienen los precios actualizados.-----

MOLINA comenta que hay que rever todo lo que atañe a tarifas del laboratorio.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

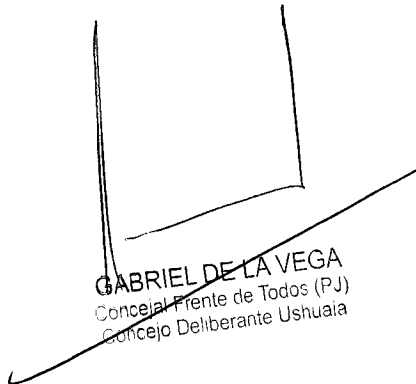
**AREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

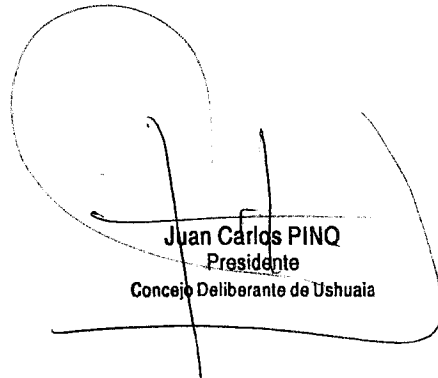
El presidente PINO informa que se tiene que retirar, pero comenta que el 14 de noviembre a las once de la mañana está citada la Secretaría de Planificación y a las catorce la secretaria de medio ambiente.-----

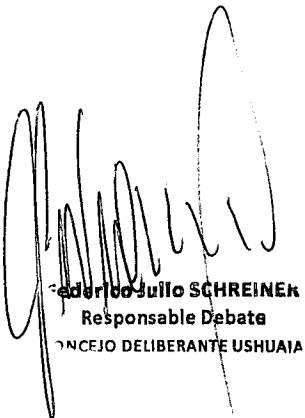
La concejal Mariana OVIEDO consulta sobre denuncia de sobre el uso de los playones.-

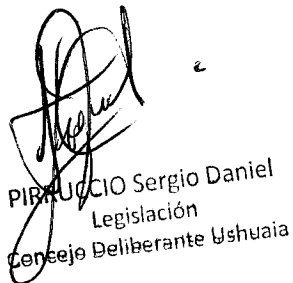
El funcionario responde que hay una línea telefónica donde realizar los reclamos.-----

Siendo las 17:56 se retiran los concejales Juan Carlos PINO y Gabriel DE LA VEGA y no habiendo quórum se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

  
**GABRIEL DE LA VEGA**  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
**Federico Julio SCHREINER**  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
**PIRAUCIO Sergio Daniel**  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia